



CIRCULAR MODIFICATORIA N°1

LICITACIÓN PÚBLICA N°0001-2024

"CONSTRUCCIÓN CANAL AGUA NEGRA – TRAMO 1"

CONSULTA

2. El Ítem 4.4 se denomina "Provisión e Instalación de tuberías de PEAD 800 mm" y en las Especificaciones Técnicas Particulares se indica lo siguiente: *"La Contratista deberá solicitar mediante Nota de Pedido a la Inspección, y con una antelación no inferior a los 3 (tres) días de la instalación según Plan de Trabajos aprobado, los distintos tramos de cañería de PEAD, detallando la ubicación precisa donde se instalará cada tramo, dado que ese dato es fundamental para el normal desarrollo de la obra. Para poder solicitar cada tramo de cañería a instalar, la Contratista ya deberá haber efectuado y tener por aprobado los ítems de Replanteo y Limpieza, Excavación y Cama de Asiento precedentes, para dicho tramo. La Inspección indicará la locación de cada tramo de cañería solicitado para el traslado oportuno a obra, y se lo comunicará a la Contratista mediante Orden de Servicio."*

Solicitamos: Se aclare a cargo de quién estará la provisión de la Cañería de PEAD.

RESPUESTA:

En la Especificaciones Técnicas Particulares en el ítem:

"4.4. Provisión e Instalación de tuberías de PEAD 800 mm", en el primer renglón, donde dice:

"Los trabajos de este ítem se refieren a la colocación de la cañería del acueducto.",

debe decir, tal cual lo dice en la nomenclatura del ítem:

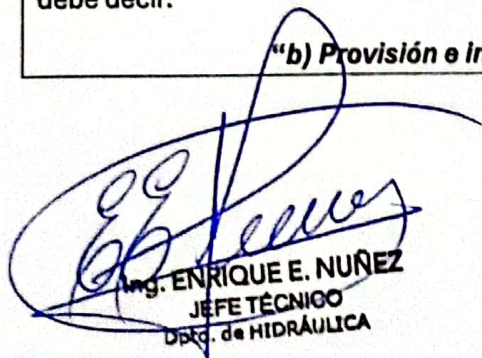
"Los trabajos de este ítem se refieren a la provisión y colocación de la cañería del acueducto."

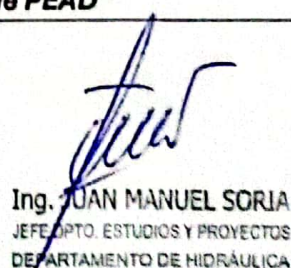
En el inciso b) dice:

b) Instalación de cañerías de PEAD",

debe decir:

"b) Provisión e Instalación de cañerías de PEAD"


Ing. ENRIQUE E. NUÑEZ
JEFE TÉCNICO
DEPT. de HIDRÁULICA


Ing. JUAN MANUEL SORIA
JEFE DEPTO. ESTUDIOS Y PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA